

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**76****NAVALCARNERO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá el concurso oposición (proceso de estabilización y consolidación de empleo) para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico Deportivo, como personal laboral fijo, con los emolumentos y retribuciones que le corresponda, teniendo asignadas las funciones propias de la titulación exigida en estas bases.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es:

<http://normativa.ayto-navalcarnero.com/navalcarnero/normativa/>

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasas: 18,77 euros.

Navalcarnero, a 24 de noviembre de 2022.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/23.054/22)

